

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Coubarbata, a 17 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 21/7/20 de 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Rojas Volviera 2002, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Coubarbata, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 3 de Septiembre del año 2025
- Horario: inicio 16 hrs término 17 hrs
- Lugar y dirección: UCD 71

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Roberto Rojas</u>	<u>8066908-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Roberto Rojas</u>	<u>7780094-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Roberto Rojas</u>	<u>7120611-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

